CUENTA DE COBRO No. 04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LUISA FERNANDA ALGARRA GÓMEZ

C.C. No. 52.045.094

LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($ 6.000.000)

Por la presentación de **SERVICIOS PROFESIONALES** durante el periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 al 09 de julio de 2021, de acuerdo al contrato No. 202101186.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de Ahorros No.03053657965 del Banco Bancolombia.

En constancia de lo anterior se firma a los doce (12) días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,

LUISA ALGARRA G.

Luisa Fernanda Algarra Gómez
C.C. No. 52.045.0